



El campo
es de todos

Minagricultura



*20193101157921

Al responder cite este Nro.
20193101157921

01 de Marzo de 2020

Señor(a) Juez
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
j03cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sogamoso, Boyacá

Referencia:

Oficio	No. 0893 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Proceso	PERTENENCIA 2014-00088-00
Radicado ANT	20196201024962 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Demandante	MARÍA EVA MACÍAS DE ALARCÓN Y OTRO
Inmueble	095-26820 y 095-117123

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, comedidamente se le informa que, al validar la información, se evidenció que esta solicitud fue radicada anteriormente con el radicado No. 20196200249772, al cual se le dio respuesta con el radicado de salida No. 20193100195841, el cual se anexa.

En los anteriores términos, damos por atendido el oficio de la referencia.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ VESGA
Subdirector de Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Proyectó: Sulma Mendoza S., Abogada, convenio FAO-ANT

Revisó: Bryan Varón, Abogado, convenio FAO-ANT

Anexos: RTA 20193100195841 y Prueba de Envío

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511